



GUÍA DOCENTE 2023-2024
**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN FORMACIÓN Y
ORIENTACIÓN LABORAL**

1. Denominación de la asignatura:

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7852

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Informática (Lenguajes y Sistemas Informáticos)

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Luis Antonio Antolín Sánchez / luisan@ubu.es / 947258871

4.b Coordinador/a de la asignatura

Luis Antonio Antolín Sánchez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer Curso - Segundo Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Básicas y generales:

G.1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G.2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G.3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Transversales:

I1 Capacidad de análisis y síntesis

I2 Capacidad de organización y planificación

I5 Conocimientos de informáticas relativos al ámbito de estudio

I6 Capacidad de gestión de la información

I7 Resolución de problemas

Específicas:

E18 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes

E19 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo

E20 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos

E21 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

E.23 Contribuir a procesos de desarrollo de la profesión y la materia a través de su participación en comunidades de enseñanza-aprendizaje y en la planificación colegiada del Centro docente

P1 Trabajo en equipo

P3 Habilidades de relaciones interpersonales



P5 Razonamiento crítico
S1 Aprendizaje autónomo
S3 Creatividad
S6 Iniciativa y espíritu emprendedor

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
En la asignatura se abordan temas de carácter general relacionados con el uso de tecnologías de información en contextos educativos. Reflexionar sobre la aplicación docente de la experiencia de los asistentes, ofrecer perspectivas de uso en otras tecnologías que requieren de una mayor especialización, aplicar diversas herramientas de enseñanza-aprendizaje y hacer una reflexión pública sobre el propio proceso. Aprendizaje colaborativo, con sentido práctico, sobre la realidad presente y en equipo. Además de conocer las funcionalidades básicas de los sistemas de gestión integral de la empresa y en el ámbito docente y conocer el marco legal en cuanto al tratamiento de la información
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tema 1 Las TIC en el contexto educativo Características de las TIC en la educación. Teorías del currículum y sus repercusiones en la aplicación de las TIC en el aula. Fundamentos de la utilización de las TIC en el aula. Organización de las TIC en las aulas y el centro docente. Definiciones y características de software, software educativo, software propietario, software de autor, software libre, Freeware, Creative Commons Hoja de cálculo Aplicaciones didácticas: ejemplos de aplicación para el aula en diferentes niveles y especialidades Organización de los datos Organización de los datos: gestión cantidades grandes de datos. Tema 2 Páginas Web en la enseñanza. Características y definiciones de páginas Web, Web docentes, etc. Edición de páginas Web de docencia. Valoración y selección de páginas Web.



Tema 3

Internet 2.0. Aplicación y explotación en la educación.

Internet 2.0. Aplicación y explotación en la educación.

Web 2.0 y educación. Blogs: definición y aplicaciones en el ámbito educativo.

Diferencia entre aplicaciones locales, en red y en la nube

Tema 4

El uso de las TIC en la innovación educativa e investigación

Diseño y desarrollo de proyectos de investigación. Principios didácticos, paradigmas y aplicaciones en la enseñanza en Educación Secundaria.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Antonio Omatos Soria, (2012) ASPECTOS LEGALES DEL USO DE INTERNET EN EL AULA, CITA,

INTEF Hoja de cálculo en la enseñanza, <http://formacionprofesorado.educacion.es/index.php/es/materiales/24-hoja-de-calculo-en-la-ensenanza>, INTEF,

Rice, William, y Susan Smith Nash, (2011) Técnicas de Enseñanza con Moodle 2.0, Multimedia, S.A.,

10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7852&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Exposición de contenidos	I1,P5,P6,S2,S7	6	8	14
Lecturas y recensiones	I2,I3,I5,I6,P5,S1,S3	4	10	14
Talleres prácticos	I2,I3,I5,I6,P5,S1,S3	5	9	14
Puesta en común y debates en ubuvirtual	I1,I2,I3,I5,I6,P3,P5,P6,S5,S6	5	13	18
Actividades específicas de evaluación	I1,I2,I3,I5,I6,S4	7	8	15
Total		27	48	75



12. Sistemas de evaluación:

- La evaluación tendrá carácter continuo utilizando diversos instrumentos a lo largo del curso. Éstos se adaptarán, en lo posible, a las circunstancias y posibilidades de implicación y asistencia del alumnado, manteniendo idéntico nivel de exigencia.

- Las actividades serán depositadas en la plataforma educativa donde se indicarán los plazos de realización y entrega.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (a realizar en el mes de septiembre)

- Trabajos personales propuestos en UBUVirtual: 40%.

- Actividades prácticas: 20%

- Pruebas específicas de evaluación: 40%

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (a realizar en el mes de septiembre) el tipo de pruebas a realizar seguirá los criterios de la evaluación excepcional ya expresada y corresponderá al grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será susceptible de modificación en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas específicas de evaluación	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Trabajos personales propuestos en UBUVirtual	20 %	40 %
Asistencia y participación	20 %	0 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Tal y como figura en el Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. "El decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados."

El peso de cada uno de los apartados para esta evaluación excepcional será:

- Trabajos personales propuestos en UBUVirtual: 40%.
- Actividades prácticas: 20%
- Pruebas específicas de evaluación: 40%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Equipo informático disponible para uso personal:

- Acceso a Internet
- Paquetes comunes de ofimática (Open Office y/o Libre Office)

14. Calendarios y horarios:

Los que se establezcan por la Facultad de Educación para las actividades presenciales.
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiommas>
De momento está el lunes de 16:00 a 17:30 y los martes de 16:00 a 17:00

15. Idioma en que se imparte:

Castellano